

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

Pobre desempeño del mercado de trabajo ante la recuperación económica.

A lo largo de 2010 los indicadores oficiales dan cuenta de una importante recuperación de la economía argentina, luego de que la crisis internacional hiciera sentir sus efectos en nuestro país durante 2009. Sin embargo, el impacto de este dinamismo sobre el mercado de trabajo resulta débil. Así, hacia el tercer trimestre de 2010 los principales indicadores laborales se situaban en niveles próximos a los de 2008, al tiempo que se observa una importante reducción en la capacidad de la economía para generar empleo registrado. Ello sugiere la existencia de obstáculos difíciles de remover que impiden el descenso del desempleo y el incremento de la tasa de empleo más allá de los valores actuales.

En el transcurso de 2010 la economía argentina ha experimentado una recuperación notoria, luego del escenario de estancamiento que tuvo lugar el año anterior. Si bien las cifras oficiales deben tomarse con reservas debido a las objeciones a las que están sometidas luego de la intervención del INDEC, las mismas señalan un claro contraste entre el desempeño económico de 2009 y el de 2010. Mientras en 2009 el Producto Interno Bruto (PIB) sólo creció 0,9% con respecto a 2008, con caídas interanuales en el segundo y tercer trimestres, en 2010 el PIB muestra un incremento importante, alcanzando una tasa de crecimiento de 9,1% en los primeros nueve meses del año en comparación con el mismo período del año previo (Gráfico N° 1).

Si bien pueden esperarse tasas de crecimiento altas luego de un período de estancamiento, dado que el producto puede crecer rápidamente sobre la base de una mayor utilización de la capacidad instalada existente, el año 2010 también ha sido testigo de una marcada recuperación de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF). En efecto, la IBIF ha registrado una tasa interanual de crecimiento del 19,9% en los primeros nueve meses del año, lo cual permitió que se superaran los niveles de inversión contabilizados en 2008, antes del estallido de la crisis internacional (Gráfico N° 1).

Asimismo, resulta importante destacar que este dinamismo de la economía argentina se sitúa por encima del que exhibe la economía mundial, para la cual el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha proyectado un crecimiento del 4,8% en 2010. Este desempeño resulta sumamente dispar según el tipo de países que se considere. En lo que respecta al conjunto de los países desarrollados, el FMI estima un crecimiento anual del 2,7% a lo largo de 2010. Si se tiene en cuenta que estas economías vienen de padecer una caída en el producto del 3,2% durante



GRÁFICO N°1 Variación interanual del Producto Interno Bruto y la Inversión Bruta Interna Fija, 2007-2010. En porcentajes.



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES - INDEC.

2009, el PIB de este grupo de países en 2010 será menor al registrado en 2008. Para los países en desarrollo, en cambio, el crecimiento proyectado para 2010 es del 7,1%, que se suma al incremento del 2,5% que las economías de estos países experimentaron el año anterior.¹

Este dinamismo de las economías emergentes, en particular el fuerte crecimiento de China y el buen desempeño de Brasil –países con quienes Argentina mantiene sus principales vínculos comerciales–, sin duda ha incidido en la recuperación que muestra nuestro país luego del estancamiento experimentado en 2009. Asimismo, la intervención gubernamental, mediante la implementación de una política fiscal expansiva de carácter contracíclico, contribuyó a acelerar la salida del estancamiento.

Esta notable recuperación que, según las fuentes oficiales, experimenta la economía argentina, parece sin embargo reflejarse con cierto rezago en el mercado de trabajo, donde los principales indicadores se ubican en el tercer trimestre de 2010 casi en los mismos niveles que dos años antes,

luego del deterioro relativo que mostraron a lo largo de 2009. En efecto, la tasa de empleo en el tercer trimestre de 2010 se ubica en el 42,5% de la población, levemente por encima del porcentaje alcanzado en igual período de 2008, cuando las consecuencias de la crisis internacional aún no repercutían fuertemente sobre nuestro país. No obstante, la tasa de empleo pleno² muestra un incremento importante luego de la caída de mediados de 2009, y llega en el tercer trimestre de 2010 al 38,5%, cerca de medio punto más que el registrado en el mismo período de 2008, aunque por debajo del 39% verificado en el tercer trimestre de 2007. Estas cifras parecen dar la pauta de que tanto la tasa de empleo como la de empleo pleno encuentran serios obstáculos para crecer por encima del nivel en el que se encuentran actualmente (Gráfico N° 2).

Paralelamente, las tasas de desempleo y subempleo, si bien exhiben una clara tendencia descendente luego del alza que experimentaron a partir de la crisis, se sitúan en niveles similares a los registrados dos años antes. Así, mientras en el tercer trimestre de 2010 el desempleo descendió hasta

1. FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 2010.

2. Se considera ocupados plenos a aquellos ocupados que trabajan más de 35 horas semanales o que trabajan menos horas pero manifiestan que no desean hacerlo durante más horas. La tasa de empleo pleno se calcula como el porcentaje que representan los ocupados plenos sobre el total de la población.

el 7,5% después de los picos alcanzados a mediados de 2009, esa medida es apenas inferior al 7,8% correspondiente al tercer trimestre de 2008. La tasa de subempleo presenta un comportamiento similar, con un alza importante durante 2009 y un descenso posterior que en el tercer trimestre de 2010 aún la ubica en 8,8%, muy cerca de los porcentajes relevados durante 2008 (Gráfico N° 2).

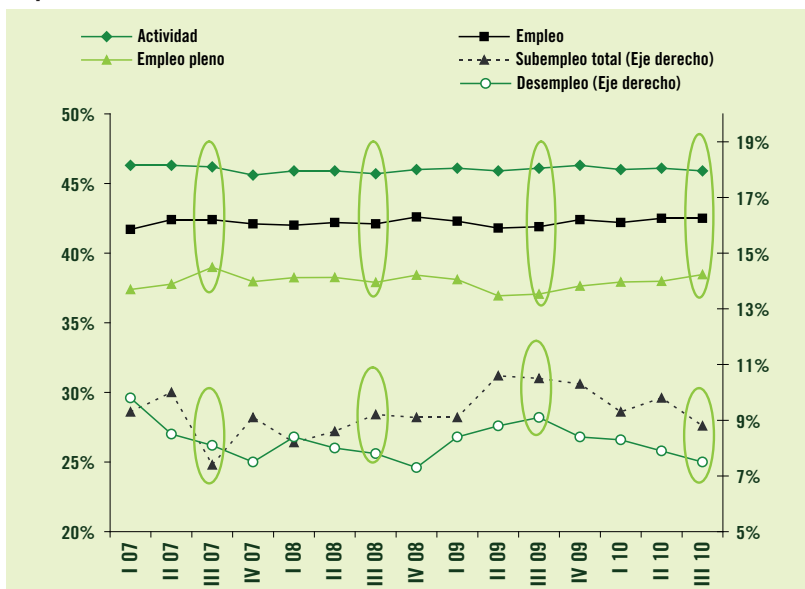
Un análisis de la evolución reciente del empleo registrado resulta más desalentadora respecto de los efectos de la recuperación económica sobre el mercado de trabajo. En tal sentido, el año 2009 parece marcar un punto de inflexión en lo que respecta a la dinámica del trabajo asalariado registrado. Así, mientras que antes de esa fecha el crecimiento del PIB arrastraba consigo un incremento importante en el número de puestos de trabajo registrados, a partir de la recuperación post-crisis ambas variables aparecen desvinculadas (Gráfico N° 3).³ En efecto, si se toman las cifras oficiales sobre el crecimiento de la economía argentina hacia fines de 2009, éste no sólo parece insuficiente para motorizar un incremento en el empleo registrado, sino que incluso coexiste con caídas interanuales de este indicador. Asimismo, el salto que experimenta la tasa de crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2010 apenas si posibilita un incremento de alrededor del 3% en el empleo registrado con respecto al mismo período del año anterior.

Un análisis sectorial de la relación entre la evolución del producto y la del trabajo registrado permite ver que es en la industria manufacturera donde esta desvinculación parece ser mayor. Así, en el sector industrial el producto tiene una recuperación significativa ya desde fines de 2009, mientras que el número de empleos registrados continúa cayendo hasta el primer trimestre de 2010 inclusive (Gráfico N° 4). Al igual que para el conjunto de la economía, esta desvinculación parece marcar un cambio en el patrón de comportamiento previo a la crisis internacional, cuando el producto industrial y el empleo registrado en el sector se movían de forma acompasada.

A modo complementario, la evolución del Estimador Mensual Industrial (EMI) del INDEC señala que la actividad industrial está muy por encima de



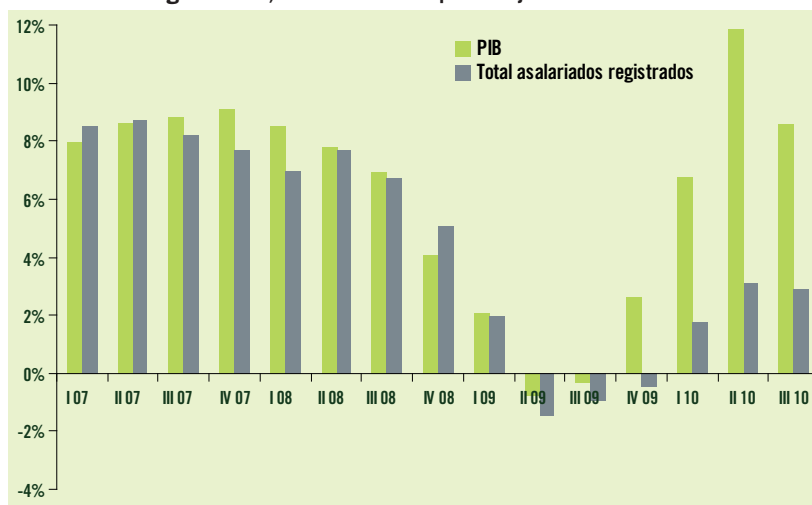
GRÁFICO N°2 Tasas de actividad, empleo y empleo pleno (en porcentajes sobre la población total) y desempleo y subempleo (en porcentajes sobre la población económicamente activa), 2007-2010.



FUENTE: ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES – INDEC.



GRÁFICO N°3 Variación interanual del Producto Interno Bruto y de los asalariados registrados, 2007-2010. En porcentajes.



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES - INDEC Y DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA SOBRE EL PROCESAMIENTO DE INDEC DE LOS DATOS DEL SIPA.

los valores registrados a principios de 2008, mientras que el Índice de Producción Industrial (IPI) de FIEL indica que recién estaría recuperando los niveles de ese año (Gráfico N°5). La diferencia entre estos dos indicadores resulta significativa, ya que podría dar sustento a la hipótesis de una sobreestimación del crecimiento industrial por

parte de las cifras oficiales, que llevaría a exagerar la divergencia entre el crecimiento de la industria y el escaso dinamismo que muestra el empleo registrado en este sector. Algo similar estaría ocurriendo en otros sectores, de manera que la manipulación de la información referida al producto podría ser una de las posibles explicaciones

3. Es importante considerar que, dado que la recuperación lleva pocos meses de duración, aún no pueden establecerse análisis concluyentes. Sin embargo, las tendencias que ya se observan aparecen como señales de alerta que no deben ser ignoradas.

de la reducida elasticidad empleo-producto⁴ observada en este período.

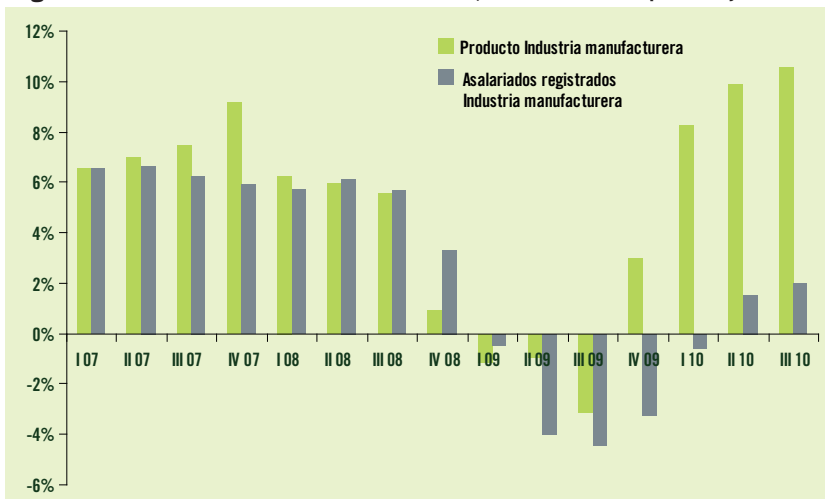
En lo que respecta a los Servicios, este sector no presentó retrocesos en el producto aún en lo peor de la crisis internacional. Esto se debe, en gran medida, a que por su propia naturaleza las actividades productoras de servicios se encuentran muy poco vinculadas al comercio exterior, con lo que se vieron relativamente menos afectadas por el retroceso del comercio internacional derivado de la crisis. Sin embargo, el sector sí vio disminuida su capacidad de generación de empleo registrado, aunque sin llegar a presentar caídas netas en el número de puestos de trabajo. Así, mientras que antes de la crisis el producto y el trabajo registrado en el sector Servicios experimentaban tasas de variación interanual casi idénticas, desde fines de 2009 la primera de las variables crece considerablemente más rápido que la segunda (Gráfico N° 6).

Asimismo, resulta destacable el hecho de que, entre mediados de 2009 y mediados de 2010, es la Administración Pública la que motoriza el crecimiento del empleo registrado en el sector Servicios. En cambio, hasta el primer trimestre de 2008 eran los otros sectores productores de servicios los que mostraban las mayores tasas de crecimiento de puestos de trabajo registrado (Gráfico N° 7). Más allá de que estos datos sugieren la existencia de una política pública orientada a atenuar los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo, cabe aclarar que en parte el crecimiento del empleo registrado en el sector público está relacionado con la registración del personal previamente ocupado bajo la forma de contratos que obligaban a los trabajadores a asumir la categoría de monotributistas, de manera que no corresponde en su totalidad a la creación de nuevos puestos de trabajo. En el tercer trimestre de 2010 esta tendencia parece haber comenzado a revertirse, recobrando protagonismo el resto de los sectores productores de servicios.

Finalmente, en materia de salarios podemos observar trayectorias un tanto disímiles entre los asalariados registrados del sector privado y el conjunto de los asalariados. Para estos últimos,



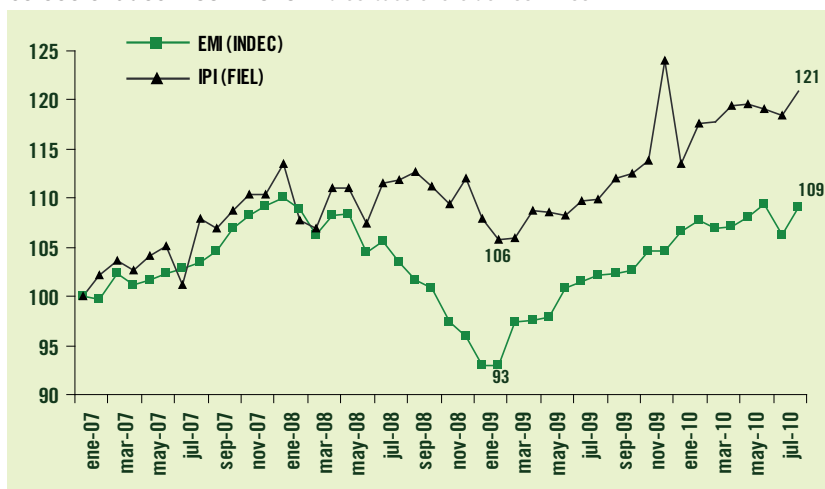
GRÁFICO N°4 Variación interanual del producto y de los asalariados registrados de la industria manufacturera, 2007-2010. En porcentajes.



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES - INDEC Y DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA SOBRE EL PROCESAMIENTO DE INDEC DE LOS DATOS DEL SIPA.



GRÁFICO N°5 Evolución de la industria manufacturera según indicadores seleccionados. 2007-2010. Índice base enero de 2007=100.



FUENTE: ESTIMADOR MENSUAL INDUSTRIAL - INDEC E ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - FIEL.

el salario real, tomando en cuenta el IPC-7 provincias⁵, se encuentra prácticamente estancado desde 2007. En el segundo trimestre de 2010 se mantiene prácticamente a igual nivel que en el mismo trimestre del año anterior, y continúa sin superar los niveles salariales previos a la crisis de 2001, que ya de por sí eran bastante bajos en términos históricos (Gráfico N° 8).

En cuanto a los trabajadores registrados del sector privado, si bien han visto incrementados sus salarios desde fines de 2007, esto ocurre a un ritmo mucho menor que para el período 2003-2006. A su vez, si tenemos en cuenta que este grupo está incluido dentro del total de asalariados, podemos deducir un empeoramiento de los salarios de los trabajadores no registrados, que-

4. La elasticidad empleo-producto se refiere a la variación porcentual del empleo que se produce ante una variación de un 1% en el producto.

5. El IPC-7 provincias es elaborado por CENDA a partir de los IPC correspondientes a los aglomerados de Jujuy, Neuquén, Paraná, Rawson-Trelew, Salta, Santa Rosa y Viedma, generados por las Direcciones Provinciales de Estadística correspondientes. Se seleccionaron los IPC de estos aglomerados, debido a que los mismos no estaban incluidos en la primera etapa del programa IPC-Nacional y se mantuvieron al margen de las modificaciones del IPC-INDEC.

nes se vieron más afectados por el ritmo de crecimiento de la inflación.

A modo de conclusión, varias hipótesis pueden formularse para explicar la relación entre el crecimiento de la economía y el dinamismo del mercado de trabajo en Argentina en los últimos trimestres.

En primer lugar, dada la crisis de credibilidad que afecta al INDEC, no puede descartarse la posibilidad de cierta sobreestimación al alza de los valores de producto. Como ya fue mencionado, esto podría contribuir a que la brecha entre la evolución del producto y el desempeño del mercado de trabajo parezca, a partir de los datos oficiales, más amplia de lo que en realidad es.

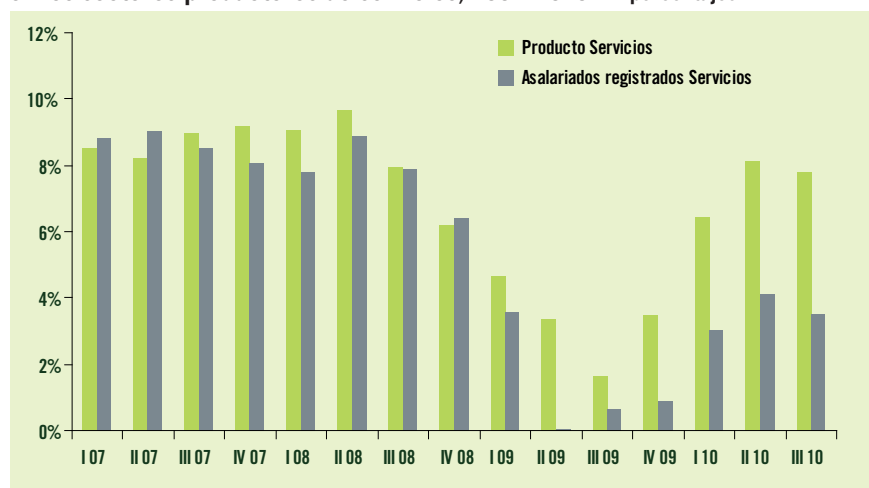
Por otro lado, se podría suponer que cuando la tasa de desempleo alcanza cierto piso resulta cada vez más difícil obtener una reducción de la misma, dado que sería normal que una economía funcione con un nivel de desempleo friccional -temporal, por cambio de trabajo, etc.- compatible con la inexistencia de situaciones desempleo involuntario prolongado, tal como lo plantea la teoría económica ortodoxa. Sin embargo, la tasa de desocupación que aún presenta la Argentina es demasiado alta para pensar que se trata solamente de desempleo friccional. Por el contrario, los niveles desocupación y subocupación que experimenta nuestro país sugieren la existencia de características estructurales de la economía que impiden que el crecimiento económico se traduzca en una reducción contundente del desempleo.

Hay quienes argumentan la existencia de un comportamiento inercial del empleo, y en particular del trabajo asalariado registrado, que reaccionarían con cierto rezago temporal ante el crecimiento de la economía. Sin embargo, a pesar de que hacia el tercer trimestre de 2010 el PIB ya resulta claramente mayor que el de los niveles precrisis, la tasas de empleo, empleo y desempleo apenas están alcanzando los niveles de 2008.

La rigidez de la tasa de desempleo no es otra cosa que el reflejo de las limitaciones que presenta la economía argentina para la creación de empleo, aún en un período de recuperación del nivel de actividad. En este sentido, se podrían señalar entre las posibles explicaciones a este fenómeno la relativa primarización de la estructura productiva argentina en general y de sus sectores industriales más competitivos,



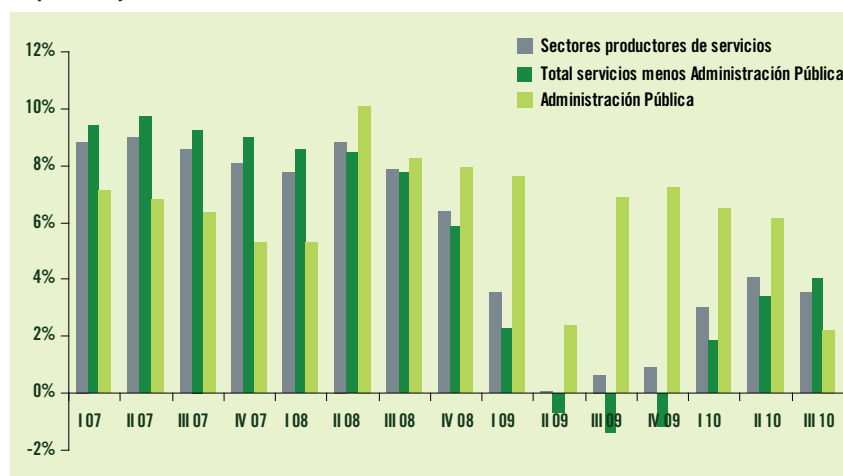
GRÁFICO N°6 Variación interanual del producto y los asalariados registrados en los sectores productores de servicios, 2007-2010. En porcentajes.



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES - INDEC Y DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA SOBRE EL PROCESAMIENTO DE INDEC DE LOS DATOS DEL SIPA.



GRÁFICO N°7 Variación interanual de los asalariados registrados en sectores productores de servicios según sector de actividad, 2007-2010. En porcentajes.



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES - INDEC.

centrados en la fabricación de *commodities* con bajo valor agregado y con una elevada relación capital/trabajo.

La evolución del tipo de cambio real, un pilar del patrón de crecimiento económico de la posconvertibilidad, implicó una protección para los sectores mercadointernistas, menos competitivos pero más intensivos en empleo. Desde 2007, el nivel del tipo de cambio real se ha ido apreciando, como consecuencia del incremento en los precios internos. Este hecho genera una pérdida de competitividad en los sectores

productores de bienes, y en particular en aquellos más intensivos en empleo, que al no poder enfrentar la competencia externa dejan de crecer y, en el extremo, destruyen empleo.

En cualquier caso, parece ser que la economía argentina encuentra serias dificultades para reducir el desempleo por debajo de los niveles actuales, y en particular para promover la integración del conjunto de la sociedad argentina a través de la promoción del trabajo asalariado formal. Dicha tarea requerirá necesariamente la cons-

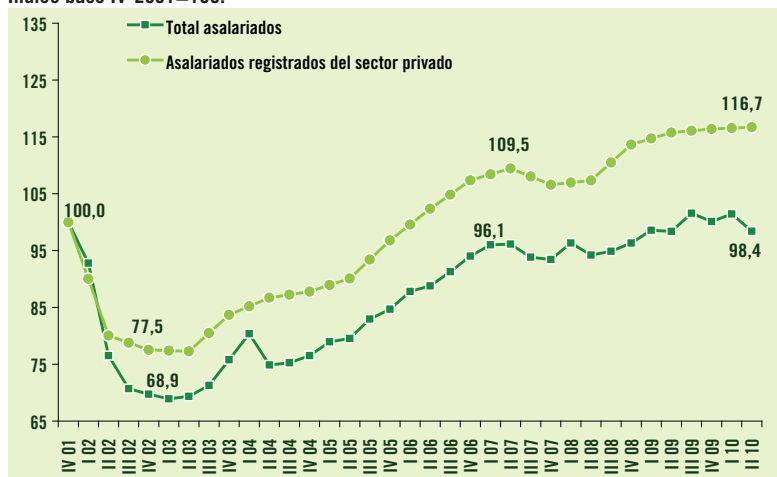
trucción de una estructura productiva diversificada, que tenga sus ejes estratégicos en la generación de valor agregado y en la articulación de cadenas de valor complejas. En otras palabras, sólo mediante el desarrollo industrial y la diversificación productiva podrá lograrse una verdadera cohesión social a través del mercado de trabajo.

FIN



GRÁFICO N°8 Evolución del salario medio real del total de asalariados y de los asalariados registrados del sector privado, 2001-2010.

Índice base IV-2001=100.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDEC E INSTITUTOS DE ESTADÍSTICAS PROVINCIALES.

La participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas.

La posibilidad de establecer que los trabajadores tengan por ley una participación en las ganancias empresarias es un tema que está hoy en el centro del debate. En esta sección se resume el proyecto de ley presentado al respecto por el diputado H. Recalde y se exponen algunas propuestas para asegurar que el reparto de beneficios redunde en una mejora sustancial en la situación de todos los trabajadores y en la distribución del ingreso.

Recientemente, se presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley que busca establecer la participación de los trabajadores en las ganancias empresarias. El proyecto, realizado por el diputado Héctor Recalde, dispone que los trabajadores que se desempeñen bajo relación de dependencia tengan derecho a una retribución anual, independiente de su salario, que corresponderá a una participación sobre las ganancias de la empresa en la que se desempeñen.

Este proyecto tuvo amplia repercusión en los medios y se generaron acaloradas discusiones en torno de la propuesta. Los empresarios se manifestaron desde el momento inicial en contra de esta iniciativa, al tiempo que se la defendía desde varios sectores sindicales. Quienes están a favor argumentan que se trata de la puesta en práctica de un derecho que está reconocido desde hace décadas en la Constitución Nacional, y que implica además una justa mejora en la distribución del ingreso. Quienes se oponen dicen que se trataría de un avance sobre la propiedad privada, que desincentivaría la inversión por parte de los

empresarios y que ello, a su vez, reduciría el empleo, con lo cual se perjudicarían finalmente los trabajadores. Con el fin de contribuir a la discusión de estos argumentos, nos proponemos en esta sección analizar los posibles efectos que esta medida podría tener sobre el bienestar de los trabajadores. Si bien la cuestión excede al proyecto de ley, comenzamos presentando sus principales propuestas, para luego plantear las implicancias de la participación de los trabajadores en las ganancias, de modo más general.

Los puntos salientes del proyecto de ley.

El proyecto establece que todos los trabajadores en relación de dependencia tendrán derecho a “una retribución anual en concepto de participación en las ganancias, sujeta a los resultados del ejercicio económico de la empresa a que pertenecen. La participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas no integra ni sustituye el salario legal o convencional, ni su pago puede compensar o alterar la percepción de otros beneficios u obligaciones a cargo del empleador”.

La participación sería equivalente al 10% de las ganancias netas, es decir, de las ganancias calculadas luego del pago de impuestos. Se establece, además, que hasta el 50% de esas ganancias, en tanto sean reinvertidas por las empresas, no se computará para el cálculo del monto a distribuir entre los trabajadores. De ese modo, se busca promover, al mismo tiempo, el incremento de la inversión y de la producción futura de la empresa.

Existiría un nivel mínimo de ganancias a partir del cual las empresas estarían obligadas a distribuir parte de las mismas entre los trabajadores. Ese nivel mínimo lo establecerá el Consejo Nacional de Participación Laboral en las Ganancias –autoridad de aplicación de esta ley según el proyecto presentado–, “tomando en consideración las diferencias entre los sectores de actividad, las regiones, el tamaño y la estructura de costos de las empresas. Además, se exceptúan de la obligación de distribuir ganancias las empresas con menos de dos años de antigüedad y la excepción se extiende a cuatro años en el caso de nuevas empresas que se dediquen a la pro-